



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0050380/2019/ EXP-UNC:0054021/2019/ EXP-UNC:0054044/2019/ EXP-UNC:0054721/2019/ EXP-UNC:0055477/2019

VISTO:

Las notas elevadas por Docentes del Departamento de Economía y Finanzas, por las cuales solicitan autorización y licencia para participar en la “LIV Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política”, a realizarse en la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca (Buenos Aires), entre los días 13 y 15 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuentan con opinión favorable de las Direcciones del Departamento de Economía y Finanzas y del Instituto homónimo;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por Ordenanza HCS N° 1/91-TO Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a los siguientes Docentes del Departamento de Economía y Finanzas a participar en la “LIV Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política”, a realizarse en la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca (Buenos Aires), otorgándoles licencia, conforme lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (T.O. Resolución Rectoral N° 1.600/00), de acuerdo al siguiente detalle:

Docente	Legajo	Cargo	Licencia
Dra. Inés del Valle Asís	27.277	Profesor Asociado DE	12 al 16 de noviembre
Dr. Pedro Esteban Moncarz	33.389	Profesor Titular DE	12 al 16 de noviembre
Mgtr. Marcelo Capello	31.483	Profesor Adjunto DSE	12 al 15 de noviembre

Lic. Sergio Víctor Barone	27.082	Profesor Adjunto DE	13 al 16 de noviembre
Esp. Iván Martín Iturralde Morales	42.459	Profesor Ayudante A DE Profesor Ayudante A DS	12 al 14 de noviembre

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a los docentes que se mencionan seguidamente, los viáticos nacionales que en cada caso se indican:

Docente	Días de Viáticos
Dra. Inés del Valle Asís	Dos (2)
Dr. Pedro Esteban Moncarz	Uno (1)
Mgtr. Marcelo Capello	Dos (2)
Lic. Sergio Víctor Barone	Dos (2)
Esp. Iván Martín Iturralde Morales	Dos (2)

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.